



ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 22-11-2024 del Ayuntamiento de Gines por la que se aprueba inicialmente expediente de aprobación Reglamento municipal de funcionamiento de la Delegación de Deportes y Normativa de las Instalaciones Deportivas Municipales.

TEXTO

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de Reglamento municipal de funcionamiento de la Delegación de Deportes y Normativa de las Instalaciones Deportivas Municipales. , por Acuerdo del Pleno de fecha 22-11-2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/transparency/fde9a2e0-c159-493d-a0d2-ae4ee2163a4/>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionad Reglamento.

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 24/04/2025
HASH: 5159de9a790b133fa0b36c9d48520486



Cód. Validación: 4EQF3JTZ6TYGQL6XYPOP7FP5Q
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

